



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCO CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

003

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 06 ENE 2017

VISTO:

El expediente N° 01802-0016369-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"DESAGÜE PLUVIAL CALLE 72 - ALEM ENTRE CALLES 85 - SAN JANSSEN Y 105 - RIVADAVIA - LOCALIDAD DE ESPERANZA - DEPARTAMENTO LAS COLONIAS - PROVINCIA DE SANTA FE"**; y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Esperanza solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Cómputo y Presupuesto, Análisis de Precios, Planos, Memoria Técnica, Estudio de Suelos y Estudio de Impacto Ambiental;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas del Ministerio, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16 adjunta la documentación técnica de la obra de referencia para realizar la licitación pública pertinente;

Que la obra consiste en la ejecución de desagües pluviales en la Calle 72 - Alem entre calles 85 – San Janssen y 105 – Rivadavia de la ciudad de Esperanza, que conducirán los excesos pluviales por gravedad hacia el canal a cielo abierto ubicado en calle 1° de Mayo, y que reducirá considerablemente la vulnerabilidad de un sector muy importante de la localidad;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 71.284.685,09 (PESOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS), calculado a valores del mes de Julio de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 12 (DOCE) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS LUISAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión para el ejercicio 2017 serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 12/17 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 014948/16 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta, suscripta por la Municipalidad de Santa Fe, y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y el Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de la ciudad de Esperanza y aprobada por la Unidad Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: **"DESAGÜE PLUVIAL CALLE 72 - ALEM ENTRE CALLES 85 - SAN JANSSEN Y 105 – RIVADAVIA – LOCALIDAD DE ESPERANZA - DEPARTAMENTO LAS COLONIAS – PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 71.284.685,09 (PESOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS)

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 26 de Enero de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 9:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Esperanza, sita en calle Aarón Castellanos 1543 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCELO DE SAN RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTICULO 4°: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5°: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-70-0 - Finalidad 3- Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

AFRANCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01802-0016369-4

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: **"DESAGÜE PLUVIAL CALLE 72 - ALEM ENTRE CALLES 85 - SAN JANSSEN Y 105 - RIVADAVIA - LOCALIDAD DE ESPERANZA - DEPARTAMENTO LAS COLONIAS - PROVINCIA DE SANTA FE"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 71.284.685,09

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES"
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 71.284.685,09.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES" \$ 71.284.685,09

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 26 de Enero de 2017
- Hora: 9:00 horas
- Lugar: Dependencias de la Municipalidad de Esperanza, sita en calle Aarón Castellanos 1543 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

e-mail: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar

pag. web: www.santafe.gov.ar